7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-16602 *Notificación de escrito de petición de documentación. Expediente URB/663/2014.*

Don Iván González Barquín, alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales:

Hago saber: Que intentada la notificación del escrito de petición de documentación-URBYS1G9 que se indica a don Gabriel Linares Gómez y no habiéndose podido practicar por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

"El día 2 de mayo de 2014, tuvo entrada en este Ayuntamiento, un escrito de Vd., formulando denuncia de las obras realizadas, consistentes en denuncias urbanisticas-derribo de muro colindante, sitas en Oriñón, número 11, de este término municipal.

En dicha solicitud se observan los siguientes defectos:

— Nombre del infractor

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, apercibiéndose de que en caso de no atender el presente requerimiento se le tendrá por desistido de su petición, sin más trámite, con los efectos previstos en el art. 42.1 de la indicada Ley."

Castro Urdiales, 3 de noviembre de 2014.
El alcalde,
Iván González Barquín.

2014/16602

CVE-2014-16602